Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3849 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 120° Aniversario del Club Atlético San Isidro que se conmemora el 24 de octubre del corriente.-

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente
Bloque Especial Partido Justicia
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el 120° Aniversario del Club Atlético San Isidro.

La institución fue fundada el 24 de octubre de 1902 por la fusión de dos clubes integrados por jóvenes. Uno de ellos era el "Club de Foot-Ball San Isidro" y el otro era el "San Isidro Athletic Club" formado por jóvenes ingleses e hijos de ingleses, en su mayoría empleados del ferrocarril. Ambos clubes jugaban al fútbol en terrenos cedidos por Manuel Aguirre, propietario de la extensa chacra "Bosque Alegre".

Por aquel entonces San Isidro era una ciudad demasiada pequeña para la existencia de dos entidades y no pasó mucho tiempo sin que comenzara a pensarse en la fusión de ambas.

Durante varios meses se realizaron entrevistas, conversaciones y discusiones que habrían de finalizar con el mejor de los éxitos. Era lógico que así ocurriera ya que además de haber idénticos objetivos, algunos de los criollos eran compañeros de trabajo de los ingleses en el ferrocarril.

El 19 de septiembre de 1902 se reunieron y allí dieron por finalizadas las conversaciones y, de común acuerdo con la unión, resolvieron citar a una Asamblea General, que habría de realizarse el 24 de octubre de 1902, en el hotel Vignoles de San Isidro. Ese día, don Leonardo Hughes, como presidente provisional, declaró abierta la sesión. Este breve resumen refleja el comienzo de la vida institucional del Club Atlético San Isidro.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente
Bloque Espacio Abierto Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.